

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PERIODO DE
DICIEMBRE NOVIEMBRE
2022 ^A 2023

ÍNDICE

GLOSARIO.....	3
I. PRESENTACIÓN.....	4
II. MARCO NORMATIVO.....	4
III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ.....	5
IV. INFORME ANUAL 2022 RENDIDO ANTE EL IMAIP	6
V. RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	6
VI. RECURSOS DE REVISIÓN	7
VII. DENUNCIAS.....	8
VIII. CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN....	8
IX. INFORMACIÓN DE OFICIO.....	10
X. AVISOS DE PRIVACIDAD	11
XI. INFOGRAFÍAS.....	11
XII. ACTIVIDADES ORDINARIAS	12
XIII. INFORMES CUATRIMESTRALES	16
XIV. CAPACITACIONES Y CURSOS	17

GLOSARIO

Comité	Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán
Código Electoral	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo
Coordinación de Transparencia	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información
IMAIP	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Instituto	Instituto Electoral de Michoacán
Lineamientos Técnicos Generales	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo
Ley de Protección de Datos Personales	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia

I. PRESENTACIÓN

En el presente informe se da cuenta del trabajo desarrollado por el Comité durante el periodo comprendido de diciembre 2022 a noviembre 2023, en el que fungió como Presidenta la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Los trabajos supervisados por el Comité se centraron en los siguientes cinco rubros:

1	Supervisión de procedimientos en la gestión de solicitudes en materia de acceso a la información.	
2	Atención a los medios de impugnación.	
3	Supervisión de la Publicación de la Información de Oficio.	
4	Atención a la protección de datos personales y ejercicio de los derechos ARCOP, mediante la emisión de acuerdos y resoluciones.	
5	Continuidad y supervisión de la información de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	

En ese sentido, se presenta la información correspondiente a la recepción y tramitación de las solicitudes de acceso a la información, los recursos de revisión, los acuerdos, resoluciones, la verificación del IMAIP y su cumplimiento, la información de oficio, avisos de privacidad y continuidad a los trabajos de transparencia proactiva.

De igual forma, se da a conocer actividades de capacitación y difusión, reuniones y actividades en las que participaron el Comité y la Coordinación de Transparencia.

II. MARCO NORMATIVO



Del contenido del artículo 34, fracción X, 35 del Código Electoral, se desprende que el Consejo General, cuenta con la atribución para integrar Comisiones permanentes, se integrarán con un máximo de 3 consejerías electorales, quienes tendrán derecho de voz y voto y contará con un Secretario Técnico, siendo este, el titular del área administrativa que corresponda, teniendo como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otras medidas necesarias para el cumplimiento de los fines de este órgano electoral local.

III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Mediante Sesión Extraordinaria Urgente de 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-048/2022, por el que se crean, modifican y realiza la rotación anual de las presidencias, en las comisiones y comités del Instituto, por lo que, en atención a lo establecido en el considerando noveno, del aludido acuerdo, la integración del Comité actual es la siguiente: Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral y Presidenta del Comité; Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante y el integrante, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral e integrante.

Asimismo, mediante oficio IEM-P-852/2023 de fecha 1 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se designó al Lic. Abraham Salguero Cruz, como encargado del despacho de la Coordinación de Transparencia, quien además funge como Secretario Técnico del Comité de conformidad con el artículo 16, párrafo tercero del Reglamento Interior del Instituto.



Presidencia
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León



Integrante
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel



Integrante
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez



Secretario Técnico
Lic. Abraham Salguero Cruz

IV. INFORME ANUAL 2022 RENDIDO ANTE EL IMAIP

El 30 treinta de enero del año en curso, se rindió el informe anual de las solicitudes de acceso a la información recibidas por diversos medios, mismas que fueron turnadas y atendidas, durante el ejercicio 2022, del cual se desprende lo siguiente:

INSTITUTO - EJERCICIO 2022	
MEDIO DE INGRESO O PRESENTACIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES
PNT (SISAI 2.0)	144
CORREO ELECTRÓNICO	3
OFICIALÍA DE PARTES	6
TOTAL	153

V. RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

De conformidad con el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, aprobado por el Consejo General el 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho, mediante acuerdo IEM-CG-388/2018, en su artículo 21, fracción VIII establece que, para el cumplimiento de los objetivos descritos en el reglamento de referencia, se deberá cumplir con la obligación de:

Difundir proactivamente información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia, que permita la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables, que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, y cuya divulgación resulte útil para que se comprenda las actividades que lleva a cabo el Instituto.

Durante el periodo del 01 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 23 veintitrés de noviembre del año en curso, se recibieron **135 ciento treinta y cinco** solicitudes de información, las cuales fueron turnadas por la Coordinación de Transparencia, a las áreas del Instituto bajo la supervisión del Comité. Los medios de recepción, de dichas solicitudes fueron los siguientes:



Vía telefónica:
02 dos



Oficialía de partes del IEM:
04 cuatro



Correo electrónico:
04 cuatro



PNT:
125 ciento veinticinco

Al momento el estatus de las solicitudes recibidas es el siguiente: 125 han sido contestadas, 02 poseen estatus de no presentada, 08 se encuentran pendientes de contestación en tiempo para hacerlo.

VI. RECURSOS DE REVISIÓN

De conformidad, con lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, en atención al derecho de la ciudadanía de inconformarse por las respuestas que recibe de las solicitudes de información que se realizan, durante el periodo del 01 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 23 veintitrés de noviembre del año en curso se tramitaron 03 tres recursos de revisión, siendo los siguientes: IMAIP_REVISIÓN_1065/2022 en el que el pleno del IMAIP emitió Resolución el 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, por la que se decretó el

sobreseimiento del Recurso de Revisión interpuesto; de igual forma el IMAIP/REVISIÓN/0972/2023 en el que el pleno del IMAIP emitió Resolución el 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, por la que se declaró infundado el Recurso de Revisión interpuesto, confirmando la respuesta del sujeto obligado y el IMAIP/REVISIÓN/1169/2023, que se encuentra pendiente de resolución.

VII. DENUNCIAS

En atención a lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia, durante el período del 01 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 23 veintitrés de noviembre de la presente anualidad, no se presentó ninguna denuncia.

VIII. CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Transparencia, se desprende la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información que genera y que refiere la ley en cita, la cual deberá difundir en su portal de internet institucional y a través de la PNT.

Mediante correo electrónico de fecha 27 veintisiete de enero del año en curso, el Coordinador Jurídico del IMAIP, con oficio IMAIP/C.J./OFICIO/018/16-01-2023, notificó a los Titulares de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, el Programa Anual de Verificación Oficiosa 2023, ello para dar cumplimiento a los artículos 25, 35, 49 y 50 de la Ley de Transparencia; informando además que este se realizará de manera aleatoria a 159 Sujetos Obligados y al IMAIP, ello en los sitios de internet con redirección a la PNT.

De igual forma, mediante correo electrónico recibido en el mes de julio del presente año, el Jefe del Departamento de Verificaciones del IMAIP, a través de esta Coordinación de Transparencia notificó lo relativo a las modificaciones al programa anual de verificación oficiosa 2023, así como al Calendario de Verificación 2023 de la segunda etapa de la Declaratoria Compromiso del Municipio Abierto, Justicia Abierta y Partido Político.



Ello, en atención a la última reforma DOF 26/04/2023 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación. Homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos.

En ese sentido, se considera importante destacar los siguientes puntos de las modificaciones realizadas:

Respecto del Calendario del Programa Anual de Verificación 2023, se verificará a 159 Sujetos Obligados, más el IMAIP, en cada inicio de trimestre a verificar dando un total de 163 verificaciones y que ese diera inicio el día 07 de febrero y finalice el 23 de noviembre de este año.

Se modificó el número de sujetos obligados a verificar durante el tercer bloque, quedando de la siguiente manera:

Calendario 2023	
Mes	Sujetos Obligados
Agosto	20
Septiembre	20
Octubre	15

Durante el primer bloque, correspondiente al cuarto trimestre 2022 (octubre, noviembre y diciembre), llevado a cabo durante el periodo de febrero-abril (conforme al calendario 2023 del IMAIP) el Instituto no fue verificado.

Durante el segundo bloque, correspondiente al primer trimestre 2023 (enero, febrero y marzo), programado durante el periodo de mayo a julio (conforme al calendario 2023 del IMAIP) el Instituto fue verificado el 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, por la Subcoordinadora de Verificaciones del IMAIP, con fundamento en el Título Quinto, Capítulo VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en lo determinado en el Título Segundo, Capítulo III, artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y lo establecido en los Criterios Generales que deberán observar los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, para la publicación, homologación, estandarización y

verificación de la información de las obligaciones de transparencia en los portales de internet y en la PNT, realizó la Verificación Oficiosa 2023, al Instituto, reportándose una Calificación de 85.62.

Durante el tercer bloque, correspondiente al segundo trimestre 2023 (abril, mayo y junio), programado durante el periodo de agosto a octubre (conforme al calendario 2023 del IMAIP) el Instituto no ha sido verificado a la fecha de cierre de este informe.

Cumplimiento

El 21 veintiuno de junio del año en curso, la Coordinación de Transparencia, remitió al IMAIP el informe mediante el cual se subsanó las inconsistencias derivadas del reporte de observaciones.

IX. INFORMACIÓN DE OFICIO

Respecto de la obligación de publicar la información de oficio de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia, la Coordinación de Transparencia, realizó la revisión de los formatos correspondientes, en atención a lo ordenado por el Sistema Nacional de Transparencia, el cual proporciona mediante la PNT con variaciones de acuerdo con el trimestre correspondiente, tal y como se enuncia a continuación:

Primer trimestre (enero, febrero, marzo 2023)

- 69 formatos de obligaciones comunes.
- 16 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 85 formatos

Segundo trimestre (abril, mayo, junio 2023)

- 71 formatos de obligaciones comunes.
- 26 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 97 formatos

Tercer trimestre (julio, agosto, septiembre 2023)

- 60 formatos de obligaciones comunes.
- 16 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 76 formatos

Obligaciones que pueden ser consultadas en la PNT, a través del siguiente enlace:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&idSujetoObligado=MzUyOQ==#inicio>



X. AVISOS DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a los artículos 3 fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales, se coadyuvó en la elaboración de **34** avisos de privacidad.

Disponibles para consultar y/o descarga en el siguiente enlace:

<https://iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-de-privacidad>



XI. INFOGRAFÍAS

Con el fin de comunicar a la ciudadanía en general, información relacionada a la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, la Coordinación de Transparencia en colaboración con la Coordinación de Informática de este Instituto, realizan

la publicación mensual de **infografías** en el portal web institucional como fuente y vínculo de información, siendo **10 diez** las correspondientes a los meses de diciembre de 2022 dos mil veintidós a noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

Disponibles para consultar y/o descarga en el siguiente enlace:

<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/infografias/category/159-trasnsparencia>



XII. ACTIVIDADES ORDINARIAS

a. Reuniones de trabajo

NO.	FECHA DE LA REUNIÓN	MODALIDAD	PARTICIPANTES
1	27 de diciembre de 2022	Virtual	Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva
2	18 de enero de 2023	Presencial	Presidente con titulares de las áreas del IEM
3	16 de febrero de 2023	Presencial	Consejero Presidente, Comité y Coordinación de Transparencia
4	24 de febrero de 2023	Virtual	Consejerías, Coordinaciones de Igualdad de Género, Informática y Transparencia
5	2 de marzo de 2023	Virtual	Consejerías, Coordinaciones de Informática y Transparencia con la Comisión de Diversidad Sexual
6	19 de abril de 2023	Virtual	Coordinación de Archivos, con los nuevos responsables de archivo de trámite del IEM
7	26 de junio de 2023	Presencial	Presidente con los titulares de las áreas del Instituto.
8	12 de julio de 2023	Presencial	Reunión con el Equipo de Trabajo interdisciplinario, encargado de realizar las acciones necesarias de recopilación y análisis de información, así como la

			elaboración de instrumentos e insumos que permitan al Consejo General emitir Lineamientos que regulen la postulación de candidaturas por la vía de acción afirmativa, para el Proceso Electoral Local 2023-2024
9	17 de julio de 2023	Presencial	Presidente con los titulares de las áreas del Instituto
10	15 de agosto de 2023	Presencial	Comisión de Modernización, Coordinaciones de Informática y Transparencia
11	17 de agosto de 2023	Presencial	Comisión de Modernización, Coordinaciones de Informática y Transparencia
12	21 de agosto de 2023	Presencial	Comisión de Modernización, Coordinaciones de Informática y Transparencia
13	22 de agosto de 2023	Presencial	Comisión de Modernización, Coordinaciones de Informática y Transparencia
14	01 de septiembre	Presencial	Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Informática, Igualdad y Transparencia
15	05 de septiembre	Presencial	Consejerías, Representantes de Partidos Políticos y personal del Instituto
16	07 de septiembre	Presencial	Consejerías Electorales, así como la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y la Comisión Transitoria del Observatorio de la Diversidad Sexual y Coordinación de Transparencia
17	12 de septiembre	Presencial	Consejero Presidente, las Consejerías Electorales con la Junta Ampliada y Coordinación de Transparencia
18	14 de septiembre	Presencial	Consejerías Electorales, Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como la Coordinación de Transparencia
19	15 de septiembre	Presencial	Titulares y responsables de Archivo de Trámite de las diferentes áreas del Instituto
20	20 de septiembre	Virtual	Presidente y Consejerías con titulares de las áreas del IEM



Las Consejerías Electorales, integrantes del Comité, sostuvieron una reunión de trabajo con Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y el Coordinador de Transparencia
14 de septiembre de 2023



Reunión de trabajo respecto a los trabajos que se realizan para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024
20 de septiembre de 2023

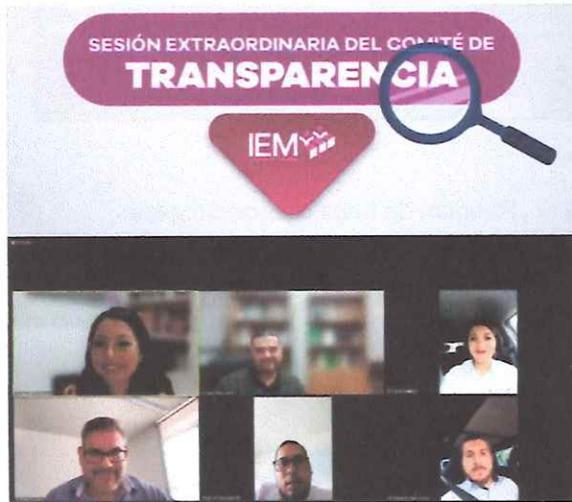
b. Sesiones del Comité

De conformidad con los artículos 10, 15 y 20, incisos a) y c), último párrafo, del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, el Comité realizó 15 quince sesiones, de las cuales 06 seis son Ordinarias y 09 nueve Extraordinarias Urgentes, con un corte al 23 veintitrés de noviembre del presente año.

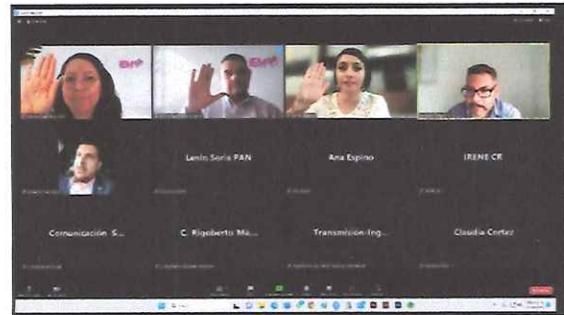
No.	Fecha	Tipo de sesión
1	30 de enero de 2023	Ordinaria
2	31 de marzo de 2023	Ordinaria
3	31 de mayo de 2023	Ordinaria
4	20 de julio de 2023	Ordinaria
5	27 de septiembre de 2023	Ordinaria
6	27 de octubre 2023	Ordinaria

No.	Fecha	Tipo de sesión
1	16 de diciembre de 2022	Extraordinaria Urgente
2	14 de marzo de 2023	Extraordinaria Urgente
3	20 de abril de 2023	Extraordinaria Urgente
4	27 de abril de 2023	Extraordinaria Urgente
5	20 de junio de 2023	Extraordinaria Urgente
6	04 de julio de 2023	Extraordinaria Urgente
7	26 de julio de 2023	Extraordinaria Urgente

No.	Fecha	Tipo de sesión
8	4 de septiembre de 2023	Extraordinaria Urgente
9	16 de octubre de 2023	Extraordinaria Urgente



Sesión Extraordinaria Urgente
04 de septiembre de 2023



Sesión Ordinaria Virtual del Comité
27 de septiembre de 2023



Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del
Comité
16 de octubre



Sesión Ordinaria de Comité
27 de octubre de 2023

c. Acuerdos del Comité

Conforme a lo dispuesto en el artículo 125, fracción II, de la Ley de Transparencia, los integrantes del Comité emitieron un total de **06 seis Acuerdos**, disponibles para consultar y/o descargar en los siguientes enlaces:

Para diciembre 2022:

<https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/comite-de-transparencia/category/2429-acuerdos-del-comite-de-transparencia-2022>



Para enero-noviembre 2023:

<https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/comite-de-transparencia/category/1000061-acuerdos-de-sesiones-del-comite-de-transparencia-2023>



d. Resoluciones del Comité

En atención a lo señalado en los artículos 3, fracción XXIV, 95, 124 y 125 de la Ley de Transparencia, los integrantes del Comité emitieron durante el periodo del 01 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 13 trece de noviembre del año en curso, **16 dieciséis resoluciones**, disponibles para consultar en el siguiente enlace:

<https://www.iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/comite-de-transparencia/category/1000011-resoluciones-ct2023>



XIII. INFORMES CUATRIMESTRALES

Se aprobaron y presentaron al Consejo General 03 informes cuatrimestrales de actividades del Comité, en los cuales se dieron a conocer las principales acciones y resultados obtenidos durante los siguientes periodos:

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

Sesión Ordinaria IEM-CT-01/2023 Se aprobó el Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de septiembre-diciembre del año 2022.	1
Sesión Ordinaria IEM-CT-SORD-03/2023 Se aprobó el Primer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de enero-abril del año 2023.	2
Sesión Ordinaria IEM-CT-SORD-05/2023 Se aprobó el Segundo Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de mayo-agosto del año 2023.	3

XIV. CAPACITACIONES Y CURSOS

Del numeral 117, fracción VII, de la Ley de Transparencia, se desprende que el IMAIP, en el ámbito de sus competencias capacitará a los servidores públicos y brindará apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, de ahí los integrantes y enlaces de este Instituto del 01 uno de diciembre de 2022 de dos mil veintidós al 13 trece de noviembre del año en curso, han recibido **26 veintiséis** capacitaciones.



**Taller de Clasificación y Desclasificación
14 de diciembre de 2022**

22, 23 y 29 de abril de 2023 Curso de Responsabilidades Administrativas impartido por el personal del Órgano Interno de Control





**Capacitación sobre el nuevo formato de informe que, de manera trimestral, se rinde a la Coordinación de Archivos
03 de octubre de 2023**

**Capacitación a los nuevos partidos políticos locales, denominada “Introducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales
25 de septiembre de 2023**



Así, en Sesión Ordinaria virtual de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se da por concluido el presente informe anual que rinde la presidencia de este Comité, con la presencia de sus integrantes, la consejera Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y el consejero, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, así como, el Secretario Técnico, Lic. Abraham Salguero Cruz.

ATENTAMENTE



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

